

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos a que hace referencia los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento Mercantil.

Camas (Sevilla), 25 de mayo de 2005.—La Administradora Única, María Eugenia Infantes Garrido.—27.746.

## MARINA DE PORTO-PI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de «Marina de Porto-Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en su domicilio social, Muelle de Pelaires, sin número, el próximo día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29 de junio de 2005, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta en cuestión.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos sometidos a aprobación y ratificación y el informe preceptivo.

Comunicando a su vez el derecho de los accionistas a solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Rafael García Rosselló.—26.204.

## MARKETING, INGENIERÍA Y TRADING, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad Marketing, Ingeniería y Trading, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 18 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gijón, La Juvería, Tremeañes, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.—Gestión del Órgano de Administración de la compañía. Examen y aprobación, si procede.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Subsanación de defectos en relación con los Acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2004.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 26 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Rail Aluminothermic Welding, Sociedad Limitada, representada por José María Duart Blay.—29.182.

## MARTÍNEZ DÍAZ, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Juncaril parcela 308, Albolote (Granada), el día 24 de junio de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensiva de la memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y ganancias, resolviendo sobre la aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o examinarlos en el domicilio social.

Albolote, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Hernández Alfaro.—27.751.

## MAS LLOMBART, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Universal celebrada el 17 de mayo de 2005 tomó por unanimidad el acuerdo de disolver y simultáneamente liquidar la sociedad, y aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	184.357,62
Total activo .....	184.357,62
Pasivo:	
Fondos propios.....	184.357,62
Capital.....	240.404,84
Reserva legal.....	29.978,48
Resultados ejercicios anteriores.....	- 37.009,76
Pérdidas y ganancias.....	- 49.015,94
Total pasivo .....	184.357,62

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—Los Liquidadores, Vicente Ysamat Marfa, Enrique Ysamat Franco, Montserrat Ysamat Faus.—27.731.

## MATADERO COMARCAL CALAHORRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Cayo Sáenz Munilla, como Presidente del Consejo de Administración de la Mercantil «Matadero Comarcal Calahorra, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el salón principal del «Hotel Ciudad de Calahorra»,

sito en calle Maestro Falla, número 1, de Calahorra, el próximo 29 de junio (miércoles), a las veintiuna horas.

En esta Junta se tratará el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Autorizaciones.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la sociedad los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

En Calahorra, a 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Cayo Sáenz Munilla.—27.921.

## MAVER 21, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim 14, el día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—27.908.

## MÁXIMO MOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio a las trece horas, en

del domicilio social de la Compañía sito la calle Primero de Mayo, número 21, de Montmeló, y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 22 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que correspondan atendiendo al resultado de la tramitación del convenio planteado a los acreedores de la sociedad en el procedimiento de suspensión de pagos que se sigue en el Juzgado de primera Instancia de Mollet, número 3. Deliberación y aprobación, en su caso, de la solicitud de concurso de acreedores voluntario de liquidación, con los acuerdos complementarios que correspondan.

Cuarto.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad y acuerdos que correspondan al respecto.

Quinto.—Disolución, en su caso, de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, para su entrega gratuita, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y sobre el resto de asuntos sometidos a deliberación y aprobación por la Junta.

Montmeló, 20 de mayo de 2005.—Administrador, Máximo Mor.—27.730.

### MAYMER INVEST, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim 14, el día 24 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General,

así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—27.909.

### MEDITERRANEAN CARS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

### AUTOS MARINSA, S. L. Unipersonal

### JICID, S. L. Unipersonal

### PRECIÉ AUTOS, S. L. Unipersonal

### NIZA CARS, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Mediterranean Cars, Sociedad Limitada Unipersonal», «Autos Marinsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Jicid, Sociedad Limitada Unipersonal», «Price Autos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Niza Cars, Sociedad Limitada Unipersonal», de 10 de mayo de 2005, aprueban la fusión de estas sociedades, mediante absorción por parte de la primera de las otras cuatro, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas. La fusión se acordó en los términos del «Proyecto de fusión» formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Al ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100, del capital social de las absorbidas no es necesario determinar relación de canje alguno ni fijar el procedimiento para el canje. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de mayo de 2005.

No existen ni está previsto que existan en la sociedad absorbente acciones de clase especial o derechos especiales. La sociedad absorbente no atribuirá ventaja alguna a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Marcos del Cid Jiménez.—28.475.

1.ª 31-5-2005

### MEDOP, S. A.

El Administrador General Único de la sociedad, ha decidido convocar a los señores accionistas de Medop, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 30 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, de no alcanzar el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente 1 de julio de 2005 en el mismo lugar y hora indicados y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los Artículos 5.º y 8.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación de la redacción del acta de la reunión por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que los acuerdos propuestos conllevan y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—El Administrador General Único, Antonio Díaz Sarabia Azcárate.—27.959.

### MEGASIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Zurbano, número 91, de Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Auditoría y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de reparto de dividendo.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Programa de recompra de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Margarita González García.—27.812.

### MENDILAST, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Las Arenas (Vizcaya), en Avenida de las Arenas 7, 2.º derecha, el día 25 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros siste-